



REPUBLICA DE COLOMBIA

San Juan de Pasto, Marzo 05 de 2014.



GOBERNACION DE NARIÑO
Secretaria de Planeación Departamental

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE PLANEACIÓN MUNICIPALES Y/O ENCARGADOS DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y DE CENTROS POBLADOS, MIEMBROS DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN.

ASUNTO: INVITACIÓN TALLER DE CAPACITACIÓN EN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y DE CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

FECHA: PASTO, 20 y 21 de Marzo de 2014, Salón Achalay Hotel Morasurco.

Con el propósito de adelantar un taller sobre actualización de las estratificaciones urbanas y de centros poblados adoptadas, en metodología para las revisiones generales de las estratificaciones urbanas así como sobre el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, se convoca a todos los municipios del departamento de Nariño el día 20, a partir de la 1:00 p.m. y el 21 de 8 a.m. a 6:30 p.m., a una jornada de capacitación con funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Para un mayor aprovechamiento de la capacitación, les recomendamos contar con la relación de: 1) los soportes técnicos que poseen sobre las estratificaciones urbanas y de centros poblados adoptadas precisando la fecha de cada uno de ellos; 2) La distribución de estratos de cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios que operan en el municipio (en la zona urbana y en los centros poblados) – que puede ser obtenida directamente en las empresas por el Comité Permanente de Estratificación; y 3) el proceso mediante el cual atienden los reclamos de los usuarios por el estrato asignado a sus viviendas y el empleado para estratificar las nuevas viviendas.

De acuerdo a las metodologías de estratificación aplicadas, los soportes técnicos que deben poseer son los siguientes:

- Cabeceras municipales estratificadas con las metodologías tipo 1 ó tipo 2 y centros poblados estratificados con la tipo 2: el decreto de adopción, el plano de estratos, el plano de zonas, la base de datos en medio magnético (software tipo 1 o tipo 2), los formularios de estratificación diligenciados y el informe final.
- Cabeceras municipales estratificadas con metodología 3 y centros poblados estratificados con la tipo 3 ó con la de centros poblados especiales: el decreto de adopción, el plano de localización de las viviendas, la base de datos en medio magnético (software tipo 3 o en una hoja de cálculo Excel o de lotus) o impresa en la Hoja base de datos, los formularios de estratificación diligenciados y el informe final.

Además de los soportes técnicos mencionados, las administraciones municipales deben investigar si cuentan con la información necesaria para mantener actualizadas sus estratificaciones adoptadas. Esta información corresponde a los formatos para: 1) la atención de reclamaciones – en primera y segunda



REPUBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE PLANEACION

de datos no corresponde con las características actuales; 4) Los manuales y formularios correspondientes a las metodologías aplicadas.

También requerimos consultar sobre la vigencia de las formaciones prediales catastrales urbanas de cada municipio.

Sobre el conocimiento que tengamos de estos antecedentes procederemos a definir conjuntamente el procedimiento a seguir

Los esperamos.



CARLOS ALBERTO MAIGUAL ACHICANOY
Secretario de Planeación Departamental (E)
carloismaigual@narino.gov.co

PROYECTO: Rosario Paredes 0

SATP-011/2014

San Juan de Pasto, 04 de marzo de 2014

Edificio Pasto Plaza 4º piso
Teléfono 7233020
Telefax 7227808